JUNTA ELECTORAL NACIONAL

DISTRITO TIERRA DEL FUEGO

Por cuanto Doña Elena Rubio de Mingorance

ha sido proclamado en la sesión de la fecha, Convencional Constituyente por el Partido

Movimiento Popular Fueguino

en virtud de los resultados del escrutinio practicado por esta Junta con motivo de la elección realizada el día 10 de abril de 1994, se le expide el presente instrumento que lo acredita en tal carácter, conforme a lo dispuesto por el Artículo 122 del Código Electoral Nacional.

Ushuaia, 22 de Abril *de 1994.-*

Ante mí

Elsa T. Chamorro Alaman
PRESIDENTE

María Cristina Barrionuevo
SECRETARIO

Juan Arturo Soria
VOCAL